



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 FEB 2012	
Recibido.....	12:00.....Hs.
Exp. N°.....	25732.....F.P. UCA

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, haga las gestiones pertinentes para que PAMI reestablezca, en forma urgente, la atención médica local a los jubilados de la ciudad de Capitán Bermúdez.


VICTOR HUGO DABONO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Advertíamos el año pasado la deficiente atención médica que PAMI prestaba en Capitán Bermúdez, a sus afiliados, refiriéndonos en el Proyecto de Comunicación – Expdte 24987 a la intolerable demora en los turnos, Nos referíamos entonces al deterioro en la calidad de vida de nuestros jubilados, a la preocupación que provoca ver tal estado de cosas.

Pedíamos entonces que el Poder Ejecutivo hiciera las gestiones a Sr. Director Ejecutivo de Servicios Sociales de Jubilados y Pensionados Dr. Luciano Di Césare para que se corrija la injusticia que representa la INDIFERENCIA con se provee el servicio de atención médica, pidiéndole a los afiliados que se trasladen a otras localidades para su atención o dando turnos con exasperante demora.

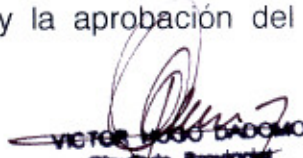
Ahora sucede, como es de público conocimiento, que ante la falta de pago por parte de PAMI, el efector que prestaba la atención médica a dejado de atenderlos por lo cual más de 4.000 personas están condicionadas a ir a San Lorenzo para retirar las órdenes, de allí dirigirse al Sanatorio Corso de Rosario para solicitar turnos para luego ser atendido en la Clínica Los Alerces , también en la ciudad de Rosario.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Puede concebirse este procedimiento como aceptable y razonable y dejar que las personas afectadas se sientan abandonadas por la sociedad, que deban soportar con resignación y tristeza peregrinar para lograr ser atendidos. No deberían ellos disfrutar de un trato expeditivo y generoso después de haber trabajado una vida y así haberse ganado ese derecho ?

Sr. Presidente en la presentación del expediente 24987 de 14 de Abril de 2011 solicitábamos la solidaridad de los Sres. Diputados con los jubilados de Capitán Bermúdez, que hoy reiteramos. Por todo lo expuesto solicitamos el tratamiento, aún no habiendo comenzado el período ordinario de sesiones, y la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


VICTOR HUGO DADDIO
Diputado Provincial
Frente Propuesta Cívica y Social U.C.R.